

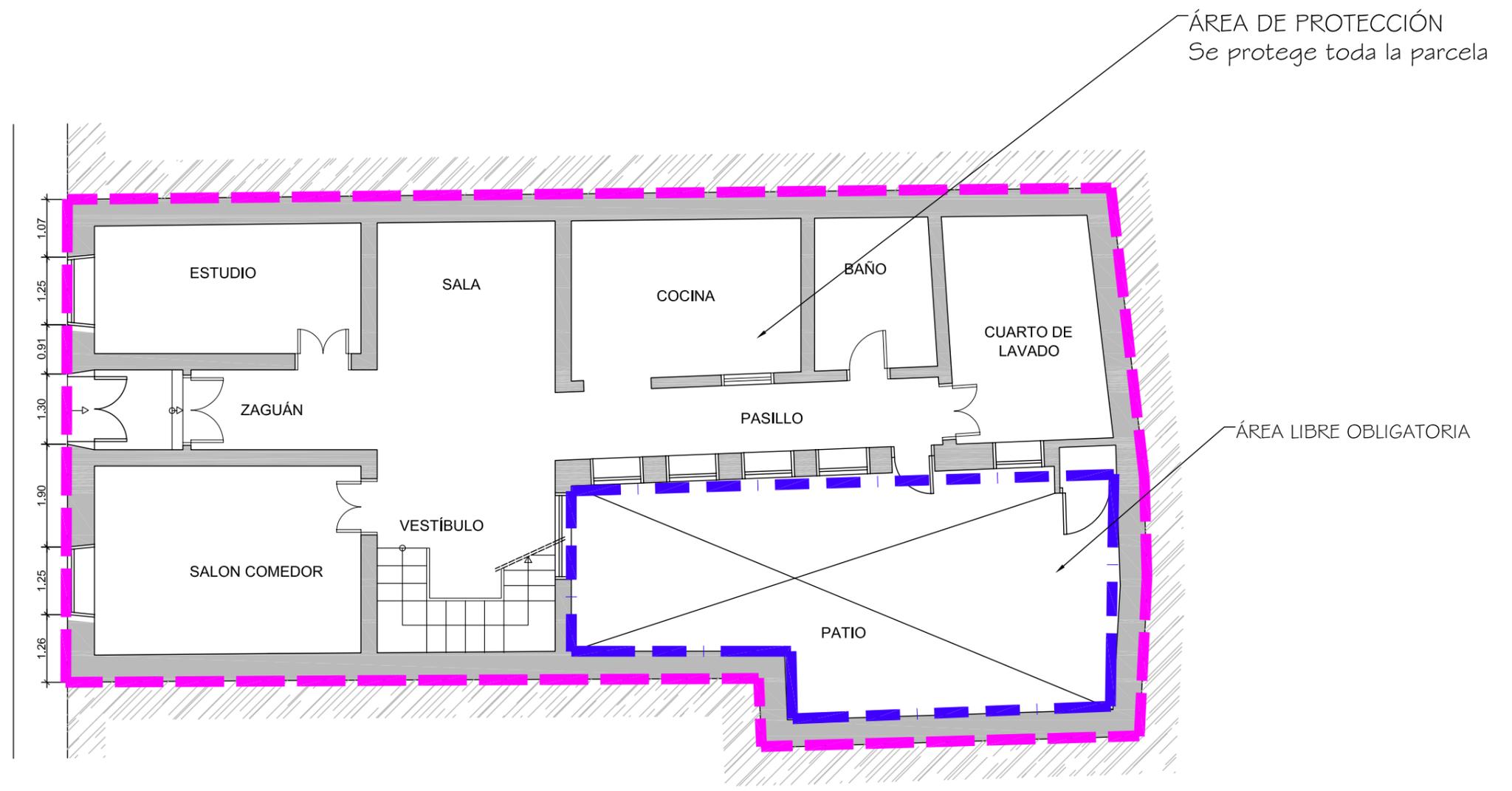
Delimitación de Parcelas - Mz 09201 (Mz29)

* EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:
 I PLANTA DE ALTURA.
 II PLANTAS DE ALTURAS.
 III PLANTAS DE ALTURAS.
 IV PLANTAS DE ALTURAS.

- ÁREA DE PROTECCIÓN
- ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN
- ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
- ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)
- ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano	ORDENANZA DE MANZANA		Referencia Catastral Manzana n° 09201
		Manzana 29	Parcela TODAS
		ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.	
Escala Gráfica	Fecha	Escala	Número
	JULIO - 2005	1/750	01
	Form. Original DIN A3	Ploteo 1000=750	Ref. Cad MZ29 Ordenanza.dwg



Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CONJUNTO HISTORICO			
EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA			
ORDENANZA		Situación Calle Manuel Ossuna nº 28	
		Manzana 29	Parcela 10
 ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.			
Escala Grafica 		Fecha JULIO-2005 Form. Original DIN A3	Escala 1/100 Ref.Cad 06-MZ29P10 Ordenanza.dwg
			06

MZ CATASTRAL 09201 MZ 29

Manzana	29	
Parcela	10	
Dirección		Manuel de Ossuna, nº 28
Número Catastral		09201--10
Protección anterior		ambiental 1
Protección propuesta		AMBIENTAL 1
Elementos protegidos	SI	Todo el edificio.
Plantas elementos protegidos	2	
Visitada	SI	
Remontas permitidas	NO	
Elementos a eliminar	..	
Elementos a recuperar	..	
Segregación permitida	NO	
Nueva edificación permitida	NO	
Plantas de la nueva edificación	0	
Patio	SI	Se cuidará en las obras su conservación.
Condiciones de uso		Z1CH
% Ocupación Máximo Permitido		El existente.
Fachada		Se protegen volúmenes, texturas, huecos, carpinterías huecos y acabados.